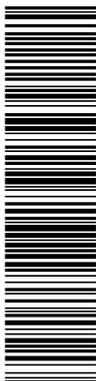


DOCUMENTO Decreto. Decreto nº 2025/1315 Convocatoria PLE-30/05/2025-4 EXP: 2025/4/S551	IDENTIFICADORES Nº: 2025/1315
OTROS DATOS Código para validación: 151AD-71241-D7557 Fecha de publicación: 27 de Mayo de 2025 a las 13:37:35 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Primer Teniente de Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA en nombre de Alcalde. Firmado 27/05/2025 13:27



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal (R.O.M.), en virtud del Decreto de delegación n.º 2025/218, de 29 de enero de 2025, y de conformidad con lo establecido en el Decreto de Alcaldía n.º 2025/1099, de 8 de mayo de 2025, por el presente vengo a convocar **sesión ordinaria del PLENO DE LA CORPORACIÓN, correspondiente al mes de abril, que se celebrará el día 30 de mayo de 2025, a las 14:00 horas** (por acuerdo de las Portavoces de los Grupos Municipales, a petición de la Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E.) en primera convocatoria, de manera presencial en el SALÓN DE PLENOS, para debatir los asuntos relacionados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

– MINUTOS DE SILENCIO: POR LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y POR TODAS LAS VÍCTIMAS CIVILES DE LOS DISTINTOS CONFLICTOS ARMADOS A NIVEL INTERNACIONAL.

ASUNTOS DE CARÁCTER RESOLUTIVO

- 1º.- Aprobación del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de mayo de 2025.-
- 2º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Económico y Productivo referido a la Propuesta del Alcalde-Presidente y Concejala Delegada de Vivienda para aprobar la modificación de la Memoria del expediente para el ejercicio de la actividad económica de alquiler de las Viviendas de Protección Oficial de titularidad de este Ayuntamiento del Proyecto de 11 viviendas, aparcamientos y trasteros en C/ Zurbarán n.º 8 de Nerja en régimen de alquiler de renta general.-
- 3º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Económico y Productivo referido a la Propuesta de la Concejala Delegada de Economía y Hacienda para aprobar la inadmisión a trámite de la solicitud de inicio de procedimiento de revisión de oficio presentada por Caixabank, S.A.-
- 4º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Económico y Productivo referido a la Propuesta de la Concejala Delegada de Economía y Hacienda para aprobar la Memoria Justificativa y Expediente de Modificación Presupuestaria 21/2025 – créditos extraordinarios, suplementos de crédito y bajas.-
- 5º.- Proposición de la Concejala Delegada de Economía y Hacienda para aprobar la modificación del Anexo de Inversiones en el Presupuesto de 2025.-

El documento electrónico ha sido aprobado por Primer Teniente de Alcalde (Francisco Enrique Arce Fernández) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 13:27:57 del día 27 de Mayo de 2025. Francisco Enrique Arce Fernández. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=1&ent_id=1&forma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

6º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Económico y Productivo referido a la Propuesta de la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular relativa a crear y aprobar el régimen de dedicación exclusiva de la Portavoz del Grupo Municipal de Podemos e Izquierda Unida con Nerja y Maro.-

ASUNTOS DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO

7º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Económico y Productivo referido a la Propuesta del Alcalde-Presidente y de la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular relativo a la actualización de las entregas a cuenta de participación de tributos del Estado a las Entidades Locales para el 2025 y destino del superávit presupuestario para la financiación de inversiones financieramente sostenibles.-

DAR CUENTA DE ESCRITOS, COMUNICACIONES Y DECRETOS.-

– Desde el Decreto n.º 2025/1056, de fecha 5 de mayo de 2025, hasta el Decreto n.º 2025/1281, de fecha 23 de mayo de 2025.

ASUNTOS DE URGENCIA.-

RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Documento firmado electrónicamente.